Olga Edith Martinez R. Soledad Moranes A.
Ana Nayeli Padilla A.

FRESNILLO Tiene Rumbo

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE FRESNILLO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL
PROPUESTA DE OBRAS Y/O ACCIONES
FONDO III DEL EJERCICIO FISCAL 2022

Eduardo Chairez

11 DE MARZO DEL 2022

No.	LOCALIDAD	PR	OBRA	COSTO TOTAL	APORTACIÓN MUNICIPAL	APORTACIÓN ESTATAL	APORTACIÓN FEDERAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	No. BENEFICIARIOS
100	COLONIA LIENZO CHARRO	ELE	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES VICTORIA, AV. CUARTO CENTENARIO Y MOCTEZUMA EN COLONIA LIENZO CHARRO. FRESNILLO, ZACATECAS	$ 718,616.65	$ 718,616.65	$ -	$ -	POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA	8 2 8	140
101	COLONIA AZTECAS	ELE	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES MIXTECAS Y REFINERÍA EN COLONIA AZTECAS, FRESNILLO, ZACATECAS	$ 630,573.97	$ 630,573.97	$ -	$ -	POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA	9 2 9	120
102	SAN JOSÉ DE LOURDES	ELE	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE PRIVADA DEL SOL EN LOCALIDAD SAN JOSÉ DE LOURDES, FRESNILLO, ZACATECAS	$ 361,886.27	$ 361,886.27	$ -	$ -	POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA	3 1 3	500
103	PARDILLO III	ELE	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES JUSTO SIERRA, FELIPE ÁNGELES Y SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ EN LOCALIDAD PARDILLO III, FRESNILLO, ZACATECAS	$ 807,334.62	$ 807,334.62	$ -	$ -	POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA	8 2 8	1,879
104	COLONIA NUEVA ALIANZA	ELE	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLES HERMOSILLO, MONTERREY Y DR. RICARDO MONREAL EN COLONIA NUEVA ALIANZA, FRESNILLO, ZACATECAS	$ 857,252.64	$ 857,252.64	$ -	$ -	POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA	10 2 10	170
105	SANTA LUCÍA	ELE	AMPLIACIÓN DE RED ELÉCTRICA EN CALLE BATALLA DE PUEBLA EN LOCALIDAD SANTA LUCÍA, FRESNILLO, ZACATECAS	$ 53,000.00	$ 53,000.00	$ -	$ -	POSTE TRANSFORMADOR LUMINARIA	1 0 1	109

Martin Lara M.
Jorge Ramos
Claudia I Palacios N.
Amado Velosques Rosas
Fernando Solis F
YSAUL SOLÍS HURTADO
Yolanda Hernández
Luis Miguel Ibarra H
Rene Valdez
Jesus Castañeda
Rosa Elena Trejo

CERTIFICACIÓN DEL PUNTO No. 06 DEL ACTA DE CABILDO NO. 21/2022.

- - - - - EL QUE SUSCRIBE LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO, EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL DE FRESNILLO, ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 100 FRACCIONES V Y VI DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -.

C E R T I F I C A:

- - - - - - QUE EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, CELEBRADA EN LA SALA DE CABILDO, FRESNILLO, ZACATECAS A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS EN EL **PUNTO SEIS** del orden del día que es: **Análisis, discusión y, en su caso,** aprobación del Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Social, referente **a la ratificación de la propuesta de obras y/o acciones aprobadas por el Consejo de Planeación Municipal, (COPLAMUN),** que presenta el Director de Desarrollo Social el ciudadano Juan Pérez Guardado, mediante oficio número 230, por lo que en este momento le cedo el uso de la voz al Señor Secretario del Ayuntamiento, para que desahogue el presente punto.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Honorable Cabildo en Pleno Presente **de la** Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada el día 15 de Marzo del presente año, para tratar asunto referente al análisis, discusión y, en su caso, aprobación, **Referente a la ratificación del Consejo de Planeación Municipal, del periodo 2021-2024, que presenta el Director de Desarrollo Social, el ciudadano Juan Pérez Guardado.** Una vez analizado y discutido el asunto en mención y con fundamento a los artículos 45, 46 y 47 fracción VII, 53, 54, 90 y 91 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo; esta Comisión de Desarrollo Social, tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN** Se aprueba por **UNANIMIDAD, la ratificación del Consejo de Planeación Municipal, (COPLAMUN), del periodo 2021-2024, que presentó el Director de Desarrollo Social el ciudadano Juan Pérez Guardado,** Dictamen que pasa al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva, suscribe Doctora Rita Rocío Quiñones de Luna, Regidor Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Regidora Ma. Irene Magallanes Mijares, Regidora Leticia Hernández Garay y Regidora Diana Isela Valdez González, es cuanto, Señor Presidente.- **Uso de la voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones someto a consideración la aprobación del mismo, y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación.

Quienes estén a favor de aprobar el presente punto, levantar su mano en este momento.- **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio.- Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por 16 votos, es decir, que por **UNANIMIDAD** ha quedado aprobado el presente punto.

-------------SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS USOS Y FINES LEGALES, QUE AL INTERESADO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE FRESNILLO, ESTADO DE ZACATECAS, A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS --.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y GOBIERNO MUNICIPAL

LIC. MARTÍN ÁLVAREZ CASIO.

H. AYUNTAMIENTO 2021-2024 FRESNILLO Secretaría del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

H. Ayuntamiento de Fresnillo
Dirección de Desarrollo Social
28 MAR 2022
RECIBIDO